

B A S E S

Términos y Condiciones de la Promoción: “PROMOCIÓN AGENDA, ACIERTA Y GANA”

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 46 y 47 de la Ley Federal de Protección al Consumidor se exponen los presentes términos y condiciones que regirán la promoción denominada “**PROMOCIÓN AGENDA, ACIERTA Y GANA**” (en adelante “LA PROMOCION”). La participación en la presente Promoción implica la lectura, comprensión y total aceptación de la mecánica y lineamientos que más adelante se exponen establecidos por “**EL ORGANIZADOR**” (término definido más adelante). Por lo que no podrá argumentarse ignorancia o desconocimiento de estos, por los participantes.

ARTE Y PUBLICIDAD EN EQUILIBRIO TRES S.A. DE C.V., en adelante “**EL ORGANIZADOR**”, con domicilio en Calle Real de San Martín #133, Colonia Reynosa Tamaulipas, Alcaldía Azcapotzalco, Código Postal 02200, Ciudad de México; convoca una promoción como parte de la prestación de servicios en favor de **GENERAL MOTORS DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.** en adelante “**GMM**” y/o “**LA EMPRESA**”.

La Promoción está sujeta a los términos y condiciones que se establecen a continuación:

En la dinámica que se expone más adelante, para su ejecución no interviene el azar, ni se trata de un sorteo o tómbola, ya sea física o digital, rifa, combinación de números y/o entrega de cupones, por lo que la misma se encuentra exceptuada de lo contenido en la Norma Oficial Mexicana Procuraduría Federal del Consumidor NOM-028-SCFI-2007. La asignación de los incentivos correspondientes se decidirá bajo la mecánica que más adelante se detalla en el capítulo 4, inciso C y que será conocido como **JUEGO DE HABILIDAD**.

Para participar en la PROMOCIÓN, se deberá dar lectura íntegra de los siguientes “Términos y Condiciones” y cumplir totalmente con las bases, así como también el sometimiento a dichas reglas de participación (en adelante los “**TÉRMINOS**”) aquí establecidas, lo cual, implica el conocimiento y aceptación incondicional y expresa de las mismas. Los presentes “**TÉRMINOS**” estarán disponibles para consulta en: <https://www.chevrolet.com.mx/servicio-automotriz-certificado/agenda-acierta-gana/terminos-y-condiciones>.

Los participantes están de acuerdo que la aplicación y ejecución de los presentes “**TÉRMINOS**” son de BUENA FE, por lo que, cualquier violación a los mismos, a los procedimientos y/o sistemas establecidos para la realización de esta “**PROMOCIÓN**”, implica la inmediata exclusión y/o revocación de los premios en caso de resultar ganador.

1) RESPONSABLE Y ORGANIZADOR DE LA PROMOCIÓN.

ARTE Y PUBLICIDAD EN EQUILIBRIO TRES SA DE CV, quien acepta y reconoce ser único el responsable de esta Promoción ante el público participante y/o autoridades, liberando de cualquier responsabilidad derivada de la misma a GMM, sus empleados, directores, accionistas y sociedades filiales.

2) VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN.

La Promoción iniciará el día 09 de abril del 2026 a las 9:00 horas, y terminará el día 30 de Junio de 2026 a las 18:00 horas.

3) ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN.

Nacional. Limitada a las entidades federativas que componen la República Mexicana.

4) DETALLES DE LA PROMOCIÓN.

A) REQUISITOS DE PARTICIPANTES.

Podrán participar en la “**PROMOCIÓN**”, todas aquellas personas que reúnan todos los siguientes requisitos indispensables:

- Ser persona física residente en los Estados Unidos Mexicanos.
- Conocer y aceptar los presentes TÉRMINOS Y CONDICIONES.
- Conocer y aceptar el AVISO DE PRIVACIDAD aplicable a los presentes Términos y Condiciones.
- Ser mayor de 18 años, a la fecha de inicio de la PROMOCIÓN.
- Aplica para persona física o persona física con actividad empresarial.
- Contar con un vehículo de motor marca Chevrolet®, año modelo 2018 a 2026:
- No existir, a discreción exclusiva de “**EL ORGANIZADOR**”, disposición legal que limite o prohíba la participación o entrega del premio al Participante.

- Registrarse mediante un correo electrónico en el sitio web indicado más adelante, cualquiera que realice más de un registro desde otro correo electrónico, será descalificado de manera definitiva durante el desarrollo de la presente promoción.
- Acudir a realizar un servicio de póliza, mantenimiento, reparación, mantenimiento integrado, o cambio de aceite y filtro de motor de un Distribuidor Autorizado Chevrolet® a partir del 09 de abril hasta el 30 de junio del 2026. Los Distribuidores Autorizados Chevrolet® que participan en la promoción son aquellas entidades legales autorizadas por GMM para el realizar Servicio Certificado Chevrolet® y comercializar vehículos de motor Chevrolet® indicados en la página <https://www.chevrolet.com.mx/servicio-automotriz-certificado/agenda-acierta-gana> (en adelante los Distribuidores Autorizados Chevrolet®).
- Que, por el servicio descrito en el inciso anterior, obtengan una Orden de Reparación tipo Pública en un Distribuidor Autorizado Chevrolet®; se entiende por Orden de Reparación, al documento que el Distribuidor Autorizado Chevrolet® general y donde detalla el trabajo que se realizará a un vehículo el cual deberá ser pagado por el propietario del vehículo, en lo sucesivo "OR".
- Las OR participantes deberán de cumplir con los siguientes requisitos:
 - a) Que sea por un servicio de póliza, mantenimiento, reparación, mantenimiento integrado, o cambio de aceite y filtro de motor.
 - b) Sea de un valor igual o mayor a **\$3,498.00 pesos mexicanos** (Tres mil cuatrocientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido (incluye Mano de Obra, Refacciones y otros).
 - c) No participan OR de vehículos de flotilla, garantías, previas, internas ni de hojalatería y pintura.
 - d) Durante la vigencia de la promoción, solo participará una OR por Número de Identificación Vehicular (número de 17 caracteres alfanuméricos asignados por el fabricante, en lo sucesivo "VIN").
 - e) La OR deberá ser abierta con fecha a partir del 09 de abril de 2026
 - f) La OR deberá ser facturada con fecha más tardar el 30 de junio de 2026.
- El participante tendrá del 09 de abril al 30 de junio del 2026 a las 11:59 p.m. para realizar su correcto registro y poder participar en esta promoción.

Sólo las personas que cumplan con la totalidad de los requisitos anteriormente descritos podrán ser consideradas como PARTICIPANTES de la "**PROMOCIÓN**".

NO PODRÁN PARTICIPAR O SERÁN DESCALIFICADOS:

- Empleados o funcionarios de "**EL ORGANIZADOR**", "**LA EMPRESA**" o empresas asociadas a éstas. Todas aquellas personas que sean empleados asalariados o no de **GMM**, becarios y familiares de los programadores, proveedores involucrados en la publicidad de esta promoción, patrocinadores, accionistas, directores, empleados, de "**EL ORGANIZADOR**", de los Distribuidores Autorizados Chevrolet®, ni de **GMM**.
- Los familiares, hasta el tercer grado: cónyuges, concubinos o similares de "**EL ORGANIZADOR**" y "**LA EMPRESA**".
- Empleados de los puntos de venta participantes.
- Los empleados o funcionarios de los proveedores y/o colaboradores de "**EL ORGANIZADOR**" y "**LA EMPRESA**" involucrados en la planeación, desarrollo u organización de la "**PROMOCIÓN**".
- HACKERS (término utilizado para referirse a personas con grandes conocimientos en informática y telecomunicaciones que son utilizados con objetivos personales, el cual puede o no ser maligno o ilegal).
- CAZA PROMOCIONES (definido como, todo aquel PARTICIPANTE que actúa de forma desleal frente a los otros PARTICIPANTES para obtener el beneficio de la PROMOCIÓN utilizando mecanismos poco éticos, morales o incluso ilegales, como crear perfiles falsos para aumentar las posibilidades de ganar o realizar registros fuera de lo habitual).
- Vehículos vendidos en **programas de flotillas**

Cualquier intento o ejecución de aplicación de programas o sistemas que pretendan atacar o vulnerar la "**PROMOCIÓN**", podrá ser perseguido con las acciones legales pertinentes que a criterio de "**EL ORGANIZADOR**" sean suficientes, lo que conlleva a la inmediata descalificación y anulación de participación del usuario, que incurra en tal conducta.

Toda decisión de "**EL ORGANIZADOR**" y "**LA EMPRESA**" será inapelable, definitiva y sin posibilidad de reconsideración.

B) REGISTRO DE PARTICIPANTES.

Una vez que el aspirante a participante verificó en la página: <https://www.chevrolet.com.mx/servicio-automotriz-certificado/agenda-acierta-gana>, que su VIN (Número de Identificación Vehicular) es candidato a participar e inmediatamente después acudió al taller de Servicio Certificado Chevrolet® Autorizado a realizar cualquier servicio de póliza, mantenimiento, reparación, mantenimiento integrado, o cambio de aceite y filtro de motor y cuenta ya con una OR tipo público.

El participante podrá realizar el registro correctamente y deberá: *(Siempre y cuando cumpla con el punto “A”)*).

1. Ingresar a la página: <https://www.chevrolet.com.mx/servicio-automotriz-certificado/agenda-acierta-gana>, completar correctamente el formulario de registro con los siguientes datos:
 - 1.1. Nombre completo del participante.
 - 1.2. Correo electrónico del participante.
 - 1.3. Número de teléfono del participante a 10 dígitos o teléfono de la empresa a registrar.
 - 1.4. Código Postal del participante. Para el caso de personas morales, deberán registrar el código postal de la dirección fiscal de la empresa.
 - 1.5. VIN (a 17 caracteres alfanuméricos).
 - 1.6. Número de Orden de Reparación.
 - 1.7. Monto de la Orden de Reparación con IVA incluido.
 - 1.8. Estado y ciudad donde se realizó el servicio.
 - 1.9. Seleccionar el Distribuidor Autorizado Chevrolet® donde se realizó el servicio y/o emitió la OR.
2. Confirmar la lectura y aceptación de los Términos y Condiciones.
3. Confirmar la lectura y aceptación del Aviso de Privacidad de la Promoción.
4. La liga para participar en la dinámica será inmediatamente después del registro.

Consulta el Aviso de Privacidad de “**EL ORGANIZADOR**”, así como el de **GMM** en: <https://www.chevrolet.com.mx/servicio-automotriz-certificado/agenda-acierta-gana>.

Quedará inmediatamente descalificado aquel registro de participación, que a juicio de **EL “ORGANIZADOR”**, sea falso, contrario a las disposiciones contenidas en estas bases y contrario a la ley.

El Participante es responsable de realizar su correcto registro de correo electrónico, VIN y Distribuidor Autorizado Chevrolet donde se haya realizado emitido la orden de reparación. Ni “**EL ORGANIZADOR**”, ni **GMM** son responsables por datos mal proporcionados por el Participante y que por ello, éste no pudiera participar en la “**PROMOCIÓN**”.

Si el Participante se registra más de una vez con el mismo correo electrónico, pero VIN diferente solo tendrá oportunidad de participar una vez en la trivía, es decir, cada correo electrónico participa una vez independientemente de la cantidad de “**VINs**” registrados. Asimismo, **no será posible utilizar el mismo VIN en más de un registro**.

C) MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN.

Para participar en la PROMOCIÓN, los participantes deberán:

Una vez que se haya completado el registro indicado en el punto anterior, los Participantes registrados deberán realizar la siguiente mecánica:

1. **¡Prepárate!** Una vez registrado, aparecerá una trivía de 5 preguntas.
2. **¡Sé el más rápido!** Contesta correctamente en el menor tiempo posible para ganar.
3. **Revisa tu buzón:** Al terminar, te enviaremos un correo desde chevroletmx@mex.gm.com con tu marca oficial.
4. **¡Guárdalo!** Ese correo es tu comprobante de tiempo; asegúrate de no borrarlo.

Cada Participante deberá completar la trivía en el mejor tiempo posible, tal como lo menciona la **mecánica** de estos Términos y Condiciones.

Una vez resuelta la trivía, los Participantes recibirán en su cuenta de correo electrónico información sobre el tiempo cronometrado que emplearon para resolver correctamente la trivía.

Los Distribuidores Autorizados Chevrolet® no podrán visualizar los tiempos generados por los Participantes, dicha información solamente estará disponible para uso de “**EL ORGANIZADOR**”.

“**EL ORGANIZADOR**” y “**LA EMPRESA**” no son responsables de que el “**EI PARTICIPANTE**” no pueda tomar parte en esta campaña por temas asociados a su servicio de internet o de telefonía móvil, por fallas en la conectividad o fallas que imposibiliten el registro.

RESTRICTED

Se registrará automáticamente como PARTICIPANTE el correo electrónico con el cual se registre para participar en la “PROMOCIÓN”. “EI PARTICIPANTE” en este acto consiente expresamente el uso de su correo electrónico para los fines de la “PROMOCIÓN”, como medio de comunicación oficial entre las partes que intervienen en la “PROMOCIÓN” y de conformidad con el Aviso de Privacidad disponible en el sitio web: <https://www.chevrolet.com.mx/servicio-automotriz-certificado/agenda-acierta-gana>.

“EI PARTICIPANTE” podrá ser un posible ganador de alguno de los premios descritos en el inciso "D" (Premios de la promoción), dependiendo del número de posición en el ranking de la trivía que haya obtenido posterior al haberse validado su registro, mismo que debe encontrarse registrado correctamente en el sitio web de la promoción: <https://www.chevrolet.com.mx/servicio-automotriz-certificado/agenda-acierta-gana>.

D) PREMIOS DE LA PROMOCIÓN.

Todos los premios son personales e intransferibles, no son acumulables por otra promoción ni canjeables por otro premio o dinero en efectivo.

El total de premios a entregarse será:

- **10 entradas individuales a un evento deportivo, así como \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) de viáticos por cada entrada individual.**
- **300 balones de fútbol.**
- **8,890 cupones del 20% de descuento en Benedetti's.**

Los premios serán distribuidos en tres bloques mensuales, según se indica más adelante, correspondientes a:

- Período 1: 09 al 30 de abril de 2026
- Período 2: 01 al 31 de mayo de 2026
- Período 3: 01 al 30 de junio de 2026

Los premios están previamente asignados conforme al listado establecido en el ranking de premios. Si dos o más participantes empatan en aciertos, el ganador se definirá por el menor tiempo de respuesta registrado. Si el empate continúa, prevalecerá quien haya completado la trivía primero según la hora oficial del servidor (día, hora, minuto y segundo). Este mismo criterio se utilizará para asignar los premios de forma descendente, otorgando los siguientes registros con el mismo número de aciertos del periodo mensual en el orden de prelación establecido.

Los premios destinados por bloque son los que a continuación se mencionan:

Ranking de premios:

Ranking Abril			
Número de ranking	Premio	Fecha de trivía	Notificación de ganadores
Posición 1 al 2	Dos entradas individuales a un evento deportivo	09 al 30 de abril de 2026	Viernes 8 de mayo
Posición 03 al 102	Balón de Fútbol	09 al 30 de abril de 2026	Viernes 8 de mayo
Posición 103 al 3,000	Un cupón de descuento	09 al 30 de abril de 2026	Viernes 8 de mayo

Ranking Mayo			
Número de ranking	Premio	Fecha de trivía	Notificación de ganadores
Posición 1 al 3	Dos entradas individuales a un evento deportivo	01 al 31 de mayo de 2026	Lunes 8 de junio
Posición 04 al 103	Balón de Fútbol	01 al 31 de mayo de 2026	Lunes 8 de junio
Posición 104 al 3,000	Un cupón de descuento	01 al 31 de mayo de 2026	Lunes 8 de junio

Ranking Junio			
Número de ranking	Premio	Fecha de trivía	Notificación de ganadores

Posición 01 al 100	Balón de Fútbol	01 al 30 de junio de 2026	Miércoles 8 de julio
Posición 101 al 3,000	Un cupón de descuento	01 al 30 de junio de 2026	Miércoles 8 de julio

E) LEGALES (PREMIOS).

Entradas a un evento deportivo:

El día de la notificación de ganadores, los 5 participantes que hayan ganado las dos entradas individuales se les enviará un correo electrónico con los detalles del itinerario del evento deportivo.

Detalles del Premio:

El premio para los dos ganadores del ranking Mayo, así como los tres ganadores del ranking Junio; incluye dos entradas individuales para un evento deportivo y \$10,000.00 (DEIZ MIL PESOS 00/100 M.N.) por cada entrada individual, mismo que será notificado por EL ORGANIZADOR, los lugares asignados para dicho evento serán entregados de manera aleatoria, por lo que no tiene asegurada ninguna posibilidad de una asignación cercana de asientos. El premio no es canjeable por dinero en efectivo, ni es transferible; cualquier gasto adicional correrá por cuenta del ganador.

La asistencia y puntualidad al evento son responsabilidad exclusiva del asistente. “EL ORGANIZADOR” o “LA EMPRESA”, ni la agencia administradora del sitio asumen responsabilidad alguna por incidentes durante el evento. En caso de que el ganador no pueda ser contactado debido a un registro incorrecto de su correo electrónico o datos personales, “EL ORGANIZADOR” o “LA EMPRESA” se deslinda de cualquier responsabilidad derivada de dicha información errónea.

Balón de Fútbol y descuento:

El día de la notificación de premios, los posibles ganadores serán contactados vía correo electrónico con las especificaciones para realizar el canje. En caso de que un ganador no pueda ser contactado debido a un registro incorrecto de su correo o datos personales, 'EL ORGANIZADOR' o 'LA EMPRESA' se deslinda de cualquier responsabilidad derivada de dicha información errónea.

Generales:

Los premios señalados son de carácter enunciativo más no limitativo, si por alguna razón los mismos, no pueden ser asignados por cuestiones ajenas a “EL ORGANIZADOR” o “LA EMPRESA”, se entregará un premio sustituto, el cual deberá tener condiciones similares al premio originalmente asignado, sin embargo, ni el premio asignado, ni el sustituto de éste podrán ser canjeados o sustituidos por su valor en dinero o producto, mucho menos cedidos o transferidos a favor de un tercero, en caso de que el beneficiario del mismo, se niegue a aceptarlo, perderá cualquier derecho de reclamo y el “EL ORGANIZADOR” o “LA EMPRESA” se reservan el derecho de asignarlo en ésta misma promoción o en otra diversa.

No habrá reposición de incentivos una vez terminada la vigencia de “LA PROMOCIÓN” o cualquier otra vigencia indicada en los presentes términos y condiciones.

“EL ORGANIZADOR” y “LA EMPRESA” no se hacen responsables por datos mal proporcionados por el participante, por lo que, una vez aplicados y/o canjeados los premios, no se podrán realizar correcciones, devoluciones, cancelaciones o reembolsos sobre los premios canjeados.

“EL ORGANIZADOR” y “LA EMPRESA” no se hacen responsables en caso de que los beneficiarios de los mismos no los canjeen en la temporalidad indicada, por lo que las recompensas no serán objeto de reexpedición o canje por su valor en efectivo.

F) NOTIFICACIÓN DE GANADOR Y ENTREGA DE PREMIOS.

CORPORACIÓN INTERPUBLIC MEXICANA S.A. DE C. V. será el único responsable de la administración del Sitio de la Promoción, así como del cálculo y la designación de ganadores y la asignación de los premios correspondientes, ya sea a

través del Sitio (<https://www.chevrolet.com.mx/servicio-automotriz-certificado/agenda-acierta-gana>) o los medios que para tal efecto se establezcan.

Una vez validado el registro, el **“EL ORGANIZADOR”** notificará vía correo electrónico a los PARTICIPANTES que resulten ganadores de los premios que les correspondan, así como de los pasos a seguir para hacerlos válidos. Si por alguna razón, los correos electrónicos, comunicaciones o avisos enviados por parte de **“EL ORGANIZADOR”**, son recibidos por el **“EL PARTICIPANTE”**, en la bandeja de spam o correos no deseados, y como consecuencia de ello, **“EL PARTICIPANTE”**, no logra obtener o canjear de manera correcta su premio ante el proveedor del que se trate; ni **“EL ORGANIZADOR”**, ni **“LA EMPRESA”** serán responsables de dicha situación, siendo obligación del **“EL PARTICIPANTE”**, tomar las precauciones necesarias para la comunicación o el canje.

Todas las decisiones que **“EL ORGANIZADOR”** o **“LA EMPRESA”** tomen respecto a la promoción, (validación de registro, descalificación, cambios de premios, etc.) son inapelables y al aceptar los presentes términos y condiciones, el participante renuncia a ejercer cualquier acción, de cualquier índole incluyendo judicial, ante cualquier autoridad en contra de **“EL ORGANIZADOR”**, **“LA EMPRESA”** o cualquier proveedor, tiendas participantes de la promoción, empleados o prestadores de servicios relacionados con la promoción.

Si **“EL ORGANIZADOR”** o **“LA EMPRESA”**, determinan que ha existido un fraude o causal de descalificación durante la vigencia de la promoción y hasta 1 año posterior de cualquier GANADOR, podrán reclamar por la vía que consideren pertinente el pago del valor del premio que haya sido entregado al mismo y este acepta realizar el pago a **“LA EMPRESA”** o **“EL ORGANIZADOR”**, dentro de los 20 días siguientes a la notificación del reclamo.

G) EXCLUSIÓN DE GARANTÍAS Y DE RESPONSABILIDAD.

Los premios no incluyen ninguna garantía por parte del **“EL ORGANIZADOR”** y **“LA EMPRESA”**, los mismos tendrán las garantías que sus fabricantes o distribuidores establezcan para tales efectos, por lo que los beneficiarios, deberán dirigirse directamente con los fabricantes o distribuidores de estos, dejando en paz y a salvo al **“EL ORGANIZADOR”** o **“LA EMPRESA”**, por incumplimiento de aquellos.

Los ganadores de la Promoción reconocen y aceptan que el **“EL ORGANIZADOR”** y **“LA EMPRESA”**, quedan relevados de responsabilidad por daños, heridas, accidentes, retrasos o cualquier otro tipo de eventos o irregularidades que pudieran sufrir durante el proceso de canje y/o uso de los premios correspondientes.

Los Ganadores y/o Participantes se comprometen a respetar los reglamentos y condiciones establecidas por **“EL ORGANIZADOR”** y **“LA EMPRESA”**, por lo que estos, declinan cualquier responsabilidad que pudiera derivar del incumplimiento del ganador en dichos reglamentos y condiciones, así como de la legislación aplicable vigente.

“EL ORGANIZADOR” y **“LA EMPRESA”**, no se hacen responsables de que, por descuido, omisión o errores del ganador o participante, éste no pueda disfrutar en tiempo y forma de su premio durante la vigencia del mismo.

“EL ORGANIZADOR” no garantiza ni se hace responsable en ningún caso ni circunstancia de los siguientes hechos y contenidos, daños y perjuicios que pudieran, en su caso, derivarse de los mismos:

- De las fallas que los diferentes proveedores de telecomunicación puedan tener y que esto pueda generar alguna incidencia al Participante.
- La transmisión y/o existencia de virus, otros elementos o programas lesivos para los equipos de los participantes que pudieran afectarles, como consecuencia del acceso, uso o examen del sitio, o que produjeran alteraciones en sus documentos electrónicos o ficheros.
- Del uso ilícito, negligente, fraudulento, suplantando la personalidad de un tercero o contrario al contenido de estas bases, términos y condiciones, a la buena fe, a los usos generalmente admitidos o al orden público, de la web y de su servicio por los Participantes.

H) RESTRICCIONES AL PARTICIPANTE.

1. Las decisiones que se adopten respecto a **“LA PROMOCIÓN”** serán finales y no se podrán apelar.
2. Los PARTICIPANTES entienden y aceptan que está prohibido violar o intentar violar, de cualquier forma, **“LA PROMOCIÓN”** y los presentes **“TÉRMINOS”**, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa, proporcionar datos incompletos o falsos.
3. La negativa del Ganador de hacer válido el premio, en los términos aquí establecidos, libera a **“EL ORGANIZADOR”** y a **“LA EMPRESA”** de cualquier responsabilidad.

4. **“EL ORGANIZADOR” y “LA EMPRESA”** no serán responsables por cualquier pérdida, daño, perjuicio, costos, lesiones u otros, sufridas por algún **“EL PARTICIPANTE”** en ejecución, uso, goce o disfrute del premio que en su caso se obtenga. Por otra parte, **“EL ORGANIZADOR” y “LA EMPRESA”**, no se hacen responsables por la falta de exactitud, retrasos, falla parcial o total.
5. **“EL ORGANIZADOR” y “LA EMPRESA”** se reservan el derecho de remover cualquier material, ideas, opiniones, comentarios, contenido en cualquier forma de texto, gráfico, imagen, audio, vídeo, software, datos y otros materiales, que no afecten los **“TÉRMINOS”** de **“LA PROMOCIÓN”**, sin que medie ningún tipo de notificación al respecto.
6. **“LA EMPRESA”** al ser responsable de **“LA PROMOCIÓN”**, podrá en cualquier momento suspender **“LA PROMOCIÓN”** o la entrega de los premios, sin responsabilidad alguna para esta, ni de **“EL ORGANIZADOR”**, de sus filiales, subsidiarias y empresas relacionadas, si dicha suspensión responde en acato de cualquier disposición emitida por cualquier autoridad jurisdiccional, así como hubiese circunstancias de caso fortuito, fuerza mayor o eventos que afecten los intereses del responsable de **“LA PROMOCIÓN”**.
7. La responsabilidad de **“EL ORGANIZADOR”** y de **“LA EMPRESA”** concluye al momento de la entrega de cada uno de los premios incentivos a sus correspondientes acreedores.
8. Ni **“EL ORGANIZADOR”**, ni **“LA EMPRESA”**, serán responsables por el uso que le brinde el participante a cualquiera de los premios, ni por lesiones y/o la muerte durante el disfrute del premio, ni por procesos judiciales, extrajudiciales o de cualquier otra índole que puedan ser interpuestos en relación con un reclamo de cualquier tipo de responsabilidad, por hechos acontecidos durante o como consecuencia de la entrega de cualquier premio, así como relacionados con la calidad, garantías por daños, pérdidas o perjuicios ocasionados por el uso y disfrute de los premios.

I) INFORMACIÓN PROPORCIONADA.

Cualquier violación de los presentes **“TÉRMINOS”**, cualquier falsedad en el registro solicitado, o bien, que el participante incurra en una conducta errónea y/o dolosa resultará en su descalificación inmediata, a discreción de **“EL ORGANIZADOR” y “LA EMPRESA”**, todos los privilegios en su carácter de ganador serán terminados de manera inmediata. El recibo de cualquiera de los premios de esta promoción por parte del ganador se encuentra condicionado al cumplimiento previo con todas y cada una de las leyes federales, estatales y locales, regulaciones y reglamentos que sean aplicables. Cada ganador es responsable de los impuestos federales, estatales o locales que pudiesen ser aplicables, así como de cualquier comisión que pudiese ser cobrada por el banco o por los servicios de telecomunicaciones y se obliga a dar cumplimiento a los mismos.

J) MODIFICACIONES.

Todas las promociones de **“EL ORGANIZADOR”** pueden ser suspendidas, canceladas o modificadas total o parcialmente en cualquier momento dando el aviso a los participantes, así como haciendo la publicación en la página web y/o en el medio donde se publique la presente **“PROMOCIÓN”**. **“EL ORGANIZADOR”** es quien interpretará todas las cuestiones que se susciten con relación a esta promoción y a las bases, términos y condiciones de la Promoción.

K) AUTORIZACIÓN.

Los participantes que resulten ganadores de esta **“PROMOCIÓN”** autorizan expresa, gratuita e irrevocablemente a **“EL ORGANIZADOR”** y a **“LA EMPRESA”**, el uso de su nombre e imagen en el material publicitario relacionado con la presente promoción, a difundir en los medios que estimen convenientes, fotografías, videos y en general todos aquellos datos que pudieran requerirse con motivo de difundir esta **“PROMOCIÓN”** en los medios y en la forma en que así se disponga, sin derecho a compensación, remuneración o retribución alguna, durante el tiempo que **“EL ORGANIZADOR” y “LA EMPRESA”** lo consideren necesario.

L) LEYES.

Esta promoción se considerará emitida conforme a las leyes de la República Mexicana.

M) LIMITACIÓN.

Los premios no incluyen ningún otro concepto, bienes o servicios distintos y/o adicionales a los enunciados específicamente. Los premios no son transferibles, y no podrá exigirse su canje por dinero o por cualquier otro elemento, siendo predeterminado según la semana de promoción. Asimismo, a partir de la entrega del mismo, ni **“EL ORGANIZADOR”**, ni **“LA EMPRESA”** serán responsables del uso que el ganador le dé.

RESTRICTED

“EL ORGANIZADOR” y “LA EMPRESA” no serán responsables por las pérdidas, daños o perjuicios sufridos por el ganador, por cualquier perjuicio que pudiera provenir del caso fortuito o fuerza mayor, actos de terceros y/o cualquier responsabilidad que no pueda ser directamente imputable.

Ni **“EL ORGANIZADOR”**, **“LA EMPRESA”**, sus directores, empleados, sociedades subsidiarias o del mismo grupo, ni los empleados o directores de estas serán responsables por cualquier daño o perjuicio, de cualquier tipo que fuere o que pudieren sufrir los Participantes o terceros, sobre sus personas o bienes, con motivo de o con relación a su participación en la Promoción y/o por la utilización o consumo de cualquiera de los bienes adquiridos respecto al premio.

N) DATOS PERSONALES Y POLÍTICA DE PRIVACIDAD.

“EL ORGANIZADOR” es responsable del tratamiento de los datos personales de los participantes y de los posibles ganadores, por lo que hace un esfuerzo permanente para salvaguardarlos.

Los datos de carácter personal que proporcionen los Participantes de **“LA PROMOCIÓN”**, deberán ser actuales, veraces y completos.

“EL ORGANIZADOR” y “LA EMPRESA”, no se responsabilizan de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros, internet o la aplicación WEB que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción.

Ñ) COMUNICACIÓN.

Para la difusión de la información relacionada con **“LA PROMOCIÓN”**, los medios autorizados por **“LA EMPRESA”** son la página de internet: <https://www.chevrolet.com.mx/servicio-automotriz-certificado/agenda-acierta-gana> así como en los diferentes materiales visuales en las diferentes tiendas participantes.

O) JURISDICCIÓN.

Las partes se someten para la resolución de cualquier controversia que pueda surgir con relación al presente documento, a la jurisdicción y fuero de los Juzgados y/o Tribunales de la Ciudad de México.

Todos los Participantes por el simple hecho de participar en esta **“PROMOCIÓN”** aceptan el contenido y las disposiciones contempladas en las bases, términos y condiciones de la misma.

Para dudas o aclaraciones respecto a **“LA PROMOCIÓN”**, favor de comunicarse al teléfono: 55 3472 5264 en un horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 durante la vigencia de la promoción.

Anexo 1, Aviso de privacidad

AVISO DE PRIVACIDAD

ARTE Y PUBLICIDAD EN EQUILIBRIO TRES S.A. DE C.V., pone a su disposición el presente Aviso de Privacidad, con el fin de dar a conocer cómo salvaguardamos la integridad, privacidad y protección de los datos personales en cumplimiento a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y su Reglamento.

1.- Identidad y Domicilio del responsable.

ARTE Y PUBLICIDAD EN EQUILIBRIO TRES S.A. DE C.V., declara ser una empresa legalmente constituida de conformidad con las leyes mexicanas, con domicilio ubicado en Calle Real de San Martín #133, Colonia Reynosa Tamaulipas, Alcaldía Azcapotzalco, Código Postal 02200, Ciudad de México.

2.- Datos Personales.

RESTRICTED

ARTE Y PUBLICIDAD EN EQUILIBRIO TRES S.A. DE C.V., podrá recabar datos personales que sean necesarios para las finalidades señaladas en el presente aviso de privacidad. Se podrán recabar datos personales de forma:

- i. Directa a través de medios electrónicos, ópticos, sonoros, visuales, o cualquier otra tecnología, como correo postal, internet o vía telefónica
- ii. Indirecta a través de otras fuentes que se encuentran permitidas por la Ley, esto a través de una fuente de acceso público o una transferencia
- iii. Personalmente cuando el mismo "Titular" los proporciona por diversos medios.

Dichos datos personales podrán incluir los siguientes:

a) Datos de identificación:

Nombre completo, dirección, teléfono de casa, celular y/o de trabajo, sexo, nacionalidad, fecha de nacimiento, ocupación o profesión y estado civil.

3.- Datos Sensibles.

Se consideran datos sensibles aquellos datos personales que afecten a la esfera más íntima del Titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. En particular, se consideran sensibles aquellos que puedan revelar aspectos como origen racial o étnico, estado de salud presente o futura, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, afiliación sindical, opiniones políticas, preferencia sexual.

ARTE Y PUBLICIDAD EN EQUILIBRIO TRES S.A. DE C.V., no recabará ni tratará datos sensibles.

4.- Finalidades del Tratamiento de los Datos Personales

ARTE Y PUBLICIDAD EN EQUILIBRIO TRES S.A. DE C.V., tratará los datos personales del Titular única y exclusivamente conforme a los términos del presente aviso de privacidad.

Los datos personales que ha proporcionado el Titular serán utilizados para las siguientes finalidades necesarias y que dan origen a la relación contractual entre **ARTE Y PUBLICIDAD EN EQUILIBRIO TRES S.A. DE C.V.**, en su carácter de responsable y usted en su carácter como Titular de los datos personales:

1. Hacer consultas, investigaciones y revisiones con relación a sus quejas, reclamaciones y aclaraciones.
2. Cumplir con las obligaciones derivadas de cualquier relación jurídica que se genere entre el responsable y el Titular por la prestación de los servicios.
3. Evaluar la calidad de los servicios.
4. Proporcionar orientación, asesoría y venta sobre los productos y servicios que ofrece el responsable.
5. Fines mercadológicos, publicitarios o de prospección comercial.
6. Cumplir con las leyes, reglamento y disposiciones aplicables.

De manera adicional, **ARTE Y PUBLICIDAD EN EQUILIBRIO TRES S.A. DE C.V.**, recaba los datos personales para determinadas finalidades secundarias:

- i. Mercadotecnia (email retargeting).
- ii. Publicidad (Newsletters y comunicaciones comerciales).
- iii. Estadística para el análisis del tráfico y utilización del sitio.
- iv. Elaboración de perfiles para la determinación de gustos y preferencias.
- v. Remisión de información promocional acorde con sus intereses.

5.- Cláusula de Aceptación

Todo tratamiento de datos personales estará sujeto al consentimiento del Titular, salvo las excepciones previstas por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y su Reglamento. Por lo anterior, se comprenderá que el Titular consciente de no manifestar su oposición, de acuerdo con lo establecido en el presente aviso de privacidad, se entenderá su afirmativa a los términos y condiciones expuestos en el presente documento.

El consentimiento podrá ser revocado en cualquier momento sin que se le atribuyan efectos retroactivos.

Si el Titular no manifiesta su negativa para el tratamiento de sus datos de conformidad con lo anterior, se entenderá que ha otorgado su consentimiento para el tratamiento de estos, salvo prueba en contrario.

6.- Limitación de Uso o Divulgación de los Datos Personales

RESTRICTED

El Titular puede limitar el uso o divulgación de sus datos personales para dejar de recibir promociones, mensajes, ofertas y publicidad respecto de los productos y servicios del Responsable llamando al teléfono de la Unidad Especializada de Atención expuesto en el presente documento.

7.- Transferencia de Datos Personales

ARTE Y PUBLICIDAD EN EQUILIBRIO TRES S.A. DE C.V., podrá transferir los datos personales del Titular en la medida que sea necesario para la prestación de los servicios dentro e incluso fuera de la República Mexicana a (**General Motors de México, S. de R.L. de C.V.**) con la finalidad de que se lleve a cabo de la mejor manera la presente "**PROMOCIÓN**", así como conocer y evaluar la opinión de clientes, respecto a los productos y/o servicios brindados por **ARTE Y PUBLICIDAD EN EQUILIBRIO TRES S.A. DE C.V.**

El Responsable se compromete a velar porque se cumplan los principios legales de protección en torno a la transferencia de datos personales. De igual forma, se manifiesta el compromiso para que se respete en todo momento, por cualquiera de las sociedades que forman parte del grupo corporativo del Responsable, el presente aviso de privacidad.

El Responsable se compromete a no transferir la información personal del Titular a terceros sin su consentimiento, salvo las excepciones previstas en el artículo 37 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares y su Reglamento, así como a realizar esta transferencia en los términos que fija esa ley.

El Titular puede aceptar o no la transferencia de datos personales de acuerdo con los medios y el procedimiento para ejercer los Derechos ARCO, expuesto en el presente aviso de privacidad.

8.- Uso de cookies.

Los diferentes sitios de Internet del Responsable se basan en el manejo de Cookies y/o Web Beacons que permiten que el Responsable recabe automáticamente datos personales. Al ingresar y continuar con el uso del Sitio de Internet, el Titular es consciente que el Responsable recabará y tratará sus datos personales. El uso de estas tecnologías es necesario por motivos de operación, técnicos y de seguridad.

9.- Medios y procedimientos para ejercer los Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de sus Datos Personales).

Conforme a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y su Reglamento, el Titular o mediante representante legal, tiene el derecho de acceder a sus datos personales que posee el Responsable y a los detalles del tratamiento de los mismos, así como a rectificarlos en caso de ser inexactos o incompletos; cancelarlos cuando resulten ser excesivos o innecesarios para las finalidades que justificaron su obtención u oponerse al tratamiento de los mismos para fines específicos.

Para ejercer los Derechos ARCO el Titular o representante legal podrá enviar un correo electrónico a la Unidad Especializada de Atención de Datos Personales con los siguientes requisitos:

- i. Lugar y Fecha de donde lo solicita.
- ii. Dirigida a **ARTE Y PUBLICIDAD EN EQUILIBRIO TRES S.A. DE C.V.**
- iii. Nombre del Titular o Representante Legal.
- iv. Domicilio o correo electrónico para comunicarle la respuesta a su solicitud.
- v. Documentos que acrediten la identidad o, en su caso, la representación legal del titular.
- vi. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los Derechos ARCO, cualquier otro elemento y/o documento que facilite la localización de los datos personales.

Si es usted Titular; original de Identificación Oficial (INE, pasaporte o cédula profesional vigente).

Si es usted Representante Legal; se deberá incluir la documentación que acredite la representación mediante carta poder firmada ante dos testigos o poder otorgado ante Fedatario Público, así como original de identificación oficial (INE, pasaporte o cédula profesional vigente) del Representante.

Para el Derecho de Acceso

Señalar los datos personales que requiere conocer.

El medio o medios de reproducción mediante el cual el Titular podrá obtener la información o datos personales solicitados es a través de copias simples, documentos electrónicos o cualquier otro recurso.

Para el Derecho de Rectificación.

RESTRICTED

Señalar los datos personales a rectificar o modificar y documento original que compruebe el dato correcto a rectificar.

Para el Derecho de Cancelación.

Este derecho procederá cuando el Titular no tenga ninguna relación jurídica en virtud de los servicios prestados. Al cancelar los datos personales estos quedarán bloqueados.

Para el Derecho de Oposición.

Señalar los datos personales de los que se opone para el tratamiento de estos a fin de que no se lleve a cabo el tratamiento para fines específicos.

Para Limitar o Revocar el Consentimiento de sus Datos Personales.

En cualquier momento el Titular podrá revocar el consentimiento que ha otorgado para el tratamiento de sus datos, para ello es necesario que envíe un correo electrónico a la Unidad Especializada de Atención solicitando la revocación de su consentimiento. El Titular no podrá revocar el consentimiento si desea que subsista la relación contractual con el Responsable salvo las excepciones previstas por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares y su Reglamento.

Conforme a lo que establece la Ley y su Reglamento, a partir del momento en que se recibe la solicitud por parte del Titular o representante legal, se darán los siguientes tiempos de respuesta:

- i. En caso de que la información proporcionada sea insuficiente o errónea, dentro de los siguientes 5 días hábiles el responsable se comunicará con usted para corregirla.
- ii. Si se presenta el caso mencionado anteriormente, usted tendrá los siguientes 10 días hábiles para contestar la solicitud, si no da respuesta en dicho plazo, se tendrá por no presentada la solicitud correspondiente.
- iii. Si la solicitud fue ingresada de manera correcta, el responsable tendrá 20 días hábiles para comunicarse con el Titular o representante legal si el ejercicio del Derecho ARCO que solicitó fue procedente o no.

10.- Cambios al Aviso de Privacidad

El responsable se reserva el derecho de efectuar en cualquier momento modificaciones o actualizaciones al presente aviso de privacidad, para la atención de novedades legislativas o jurisprudenciales, políticas internas, nuevos requerimientos para la prestación u ofrecimiento de nuestros servicios o productos y prácticas del mercado.

11.- Unidad Especializada de Atención

Correo electrónico: promociones@agenciatres.com.mx

Teléfono: 55 3472 5264

Horario: De lunes a jueves de 9:00 a 18:00 y viernes de 9:00 a 14:00